

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22982** *EUROTEC, OBRAS Y PROYECTOS, S.L.*

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 2 de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 333/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Asunción Llop Tamborero y otros contra "Eurotec, Obras y Proyectos, Sociedad Limitada", con CIF n.º B12639894, sobre cantidad, se ha dictado en fecha 14 de junio de 2010, decreto por el que se declara a la ejecutada "Eurotec, Obras y Proyectos, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia parcial provisional, por importe de 130.190,5 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Castellón, 21 de junio de 2010.- Secretaria judicial.

ID: A100050409-1